

Introducción

El sistema sanitario en Andalucía responde fundamentalmente a un esquema de servicio público, pues la prestación sanitaria privada se ha desarrollado en menor medida. Ello no obsta para que, a la hora de proceder al estudio y conocimiento estadístico de este sector, sea imprescindible tener presente ambos sistemas para proporcionar una información completa y no parcial de la realidad sanitaria andaluza.

En su vertiente pública, el sistema sanitario está gestionado por el Servicio Andaluz de Salud (SAS), y organizado, en lo que respecta a los usuarios, en centros de atención primaria, atención especializada (hospitales y centros periféricos de especialidades), y centros de transfusión.

Por su parte, el sistema de salud promovido por la iniciativa privada está constituido por los diferentes servicios que se prestan a los ciudadanos en los distintos centros de prevención y/o tratamiento: mutuas, consultas, clínicas, etc., entre otros.

Para estudiar el sistema de salud se ha dividido el capítulo en tres subcapítulos, el primero pretende ofrecer una visión detallada de los recursos humanos del sistema de salud, el segundo muestra el patrón de morbilidad de la población andaluza, y en el tercero se recoge el patrón de mortalidad, pudiendo considerar estos dos últimos capítulos como representativos de las necesidades sanitarias de la población. En los tres subcapítulos citados, como en el resto de los capítulos, todas las tablas y gráficos diferencian el género, lo que permite conocer la situación de la mujer en el sistema sanitario, tanto desde la perspectiva de los recursos como de las necesidades sanitarias de la población.

El subcapítulo de recursos humanos proporciona información sobre profesionales sanitarios colegiados, personal sanitario y no sanitario en hospitales andaluces, personal de la Consejería de Salud, personal del Servicio Andaluz de Salud, personal de las empresas públicas hospitalarias y distribución de los donantes, tanto de sangre como de órganos.

En lo referente a morbilidad, se ofrece información sobre enfermedades de declaración obligatoria, SIDA, consumo de drogas, programas de atención a la mujer, interrupción voluntaria del embarazo, enfermos dados de alta y evolución de la incapacidad permanente.

En lo que respecta a mortalidad, se proporciona

información sobre tasas de mortalidad, mortalidad evitable, años potenciales de vida perdidos, causas de muerte, accidentes de circulación, suicidios y evolución de la esperanza de vida.

Las principales fuentes para la obtención de datos estadísticos acerca de la utilización y distribución de los recursos en el área de la salud proceden, fundamentalmente, de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud.

En primer lugar, la "Estadística de actividad asistencial en los distritos de atención primaria en Andalucía", que elabora el SAS, proporciona información sobre los recursos del primer nivel de los cuidados sanitarios.

Por otra parte, la "Estadística de actividad asistencial en atención especializada en Andalucía", que también realiza el SAS, suministra información sobre los hospitales que conforman su red pública.

Estas fuentes sólo ofrecen datos relativos a centros y servicios de gestión pública. Para contar con información sobre la actividad asistencial desarrollada en Andalucía en los centros privados hay que acudir a varias fuentes complementarias.

Entre ellas cabe hacer mención a la "Estadística de establecimientos sanitarios en régimen de internado de Andalucía" (EESRI).

Existen, además de éstas, otras fuentes específicas que proporcionan datos acerca de la utilización de determinados centros y servicios sanitarios, como trasplantes de órganos, donaciones de sangre, interrupciones voluntarias del embarazo, etc.

En lo que se refiere a los patrones de morbilidad y mortalidad, estos se definen a partir de dos tipos de información: la relativa a las enfermedades, y la referida a la mortalidad y a las causas que la ocasionan.

Los datos sobre las enfermedades se obtienen a partir de un conjunto de estadísticas elaboradas por la Consejería de Salud y denominadas: "Estadísticas de Enfermedades de Declaración Obligatoria en Andalucía", "Estadísticas de tuberculosis de Andalucía", "Estadísticas de SIDA en Andalucía".

La información sobre la mortalidad y las causas de muerte la proporcionan las estadísticas que, a partir del Registro de Mortalidad, elaboran conjuntamente el Instituto de Estadística de Andalucía y la Consejería de Salud.